

## COMUNICACIÓN

A : Estudiantes de Tercer Año de Medicina

De : Dra. María E. Padilla  
Directora  
Oficina de Currículo

Fecha : 7 de marzo de 2014

Asunto: **PROCESO DE PRE-REGISTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EL CUARTO AÑO DE MEDICINA 2014-15 Y PROCESO DE CAMBIOS EN EL PROGRAMA**

Las siguientes son las acciones administrativas necesarias para el proceso de pre-registro y cambios en el Programa de Estudios para Cuarto Año:

### Proceso de Pre-registro

1. Seleccionar un **Consejero Académico** para asistencia en el diseño de su Programa de Estudios, de entre la lista provista. Entregar la Hoja de Selección del Consejero Académico en la Oficina de Currículo no mas tarde del **14 de marzo de 2014**.
2. Desglosar (**a lápiz**) su Programa de Estudios en la forma provista para ello según discutido con su consejero académico y **firmado por éste(a)**. **La Oficina de Currículo, no aceptará ningún Programa sin la firma de su Consejero Académico**. Al desglosar el programa debe estar seguro(a) de que contenga el título y códigos de cada curso; así como el Hospital donde desea tomarlo.
3. Pre-registrar los cursos requeridos (**Salud Pública, Salud Poblacional, Dermatología, Etica III, Medicina Física y Rehabilitación, Neurología, Medicina de Familia y Medicina Interna**) según su número de prioridad. El estudiante pre-registrará estos cursos mediante el **sistema operativo en línea y lo hará del 12 al 16 de mayo de 2014:**
  - a. Entrar en la página de internet: <http://www.rcm.upr.edu>
  - b. Ir al área de estudiante
  - c. Matrícula en línea
  - d. Proceso de matrícula
  - e. Instrucciones
  - f. Uso de matrícula en línea